

NIF	Nombre	R.U.E
27293135R	BLAZQUEZ PACHECO DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2005/7469
Documento:	1341410005022	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/50091	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28247726T	DIAZ SUAREZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2005/5088
Documento:	1341410001285	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/2075	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28335257Q	RODRIGUEZ DE CEPEDA ROMUALDO	NOTIFICA-EH4101-2005/6357
Documento:	1341410004586	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/6675	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28686206P	SANCHEZ IBARGUEN SANZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2005/5078
Documento:	1341410001793	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-1999/4321	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28777447P	VERGARA HERRERA MARIA DE LAS MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2005/4419
Documento:	1341410002896	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/3007	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52264119T	AGUILAR ALBA MONICA	NOTIFICA-EH4101-2005/7084
Documento:	1341410004681	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/22650	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08209305F	SAAVEDRA SANTIAGO JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2005/5598
Documento:	D11341003405	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2005/152	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23464700P	MORA FERRER MARINA	NOTIFICA-EH4101-2005/6492
Documento:	D11341003460	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2005/440	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28171840Z	BERMUDEZ LANCHARRO CECILIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2005/8057
Documento:	D11341003491	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2005/263	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28257983E	MORILLA CATALAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2005/6946
Documento:	D11341003432	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2005/343	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28400995C	GARCIA MORAL MORA MARINA	NOTIFICA-EH4101-2005/6490
Documento:	D11341003457	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2005/436	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
43273948T	BENITEZ LEON PASION DE LOS ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2005/5596
Documento:	D11341003408	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2004/832	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 24 de enero de 2006.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Fomento de la Minería, Programa 73A.*

Para dar cumplimiento al artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica la relación de subvenciones concedidas por esta Consejería dentro del Programa 73A, Fomento de la Minería.

1. Subvención excepcional a la Fundación Riotinto.  
Subvención: 60.351,22 euros.  
Finalidad: «Centro de Investigación Geológico y Minero. Fase III».  
Programa: 73A.  
Créditos presupuestarios:

0.1.12.00.01.00.8071.48400.73A.8.  
3.1.12.00.01.00.8071.48400.73A.2006.

2. Subvención excepcional a la Federación de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores (FIA-UGT).  
Subvención: 24.300,00 euros.  
Finalidad: «Plan de Formación para el Sector de la Minería 2005».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario:

0.1.12.00.18.00.8071.48400.73A.2.

3. Subvención excepcional a la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra.

Subvención: 110.000,00 euros.

Finalidad: «Programa de seguridad laboral en el sector de la piedra. 2005».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario:

0.1.12.00.18.00.8071.48400.73A.2.

4. Subvención excepcional a la Fundación Esculapio.

Subvención: 71.980,00 euros.

Finalidad: «Estudio de las necesidades en materia de formación en Seguridad Minera en el sector de la minería de superficie en Andalucía».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario:

0.1.12.00.18.00.8071.48400.73A.2.

5. Subvención reglada a Presur, S.A.

Subvención: 311.417,91 euros.

Finalidad: «Clausura del dique de lodos. 2003: Plan de restauración de Minas de Cala (Huelva)».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario:

0.1.12.00.01.00.8071.74400.73A.4.

Sevilla, 22 de diciembre de 2005.- El Director General, Jesús Nieto González.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 21 de diciembre de 2005 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Mohamed Beenkiran, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha

13 de octubre de 2005 acordando declarar la situación legal de no existencia de desamparo de la menor Y.B.S., y continuar con la intervención que desde el equipo de Tratamiento Familiar del Ayuntamiento de Algeciras se está realizando con la unidad familiar de referencia.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de reclamación previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y 30 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Cádiz, 21 de diciembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2005/312/AGMA/ENP.*

Núm. expte.: AL/2005/312/AGMA/ENP.

Interesado: Don Antonio José Navarro Morales.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2005/312/AGMA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/312/AGMA/ENP.

Interesado: Don Antonio José Navarro Morales.

DNI: 75238375.

Infracciones: Art. 26.2.e) de la Ley 2/89 de Inventario de Espacios Naturales Protegidos (la ejecución sin la debida autorización administrativa de obras, construcciones, trabajos, siembras o plantaciones en las zonas sujetas a algún tipo de limitación en su destino o uso, de conformidad con el art. 38 duodécima de la Ley 4/89, siendo calificable como grave según el art. 26.2.e) de la Ley 2/89.

Sanción: Multa que va de 601,02 euros a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 5 de enero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2005/580/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2005/580/AG.MA./FOR.

Interesada: Citrus Fuente de las Flores, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2005/580/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/580/AG.MA./FOR.

Interesado: Citrus Fuentes de las Flores, S.L.

CIF: B-04360038.

Infracción: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: Multa: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Almería, 9 de enero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador Al/2005/333/AGMA/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2005/333/AGMA/ENP.

Interesado: Don Francisco Rodríguez Murcia.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2005/333/AGMA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/333/AGMA/ENP.

Interesado: Don Francisco Rodríguez Murcia.

DNI: 27175968-C.

Infracciones: Art. 26.2.e) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos (La ejecución sin la debida autorización administrativa de obras, construcciones, trabajos, siembras o plantaciones en las zonas sujetas a algún tipo de limitación en su destino o uso, de conformidad con el art. 38 duodécima de la Ley 4/89, siendo calificable como grave según el art. 26.2.e) de la Ley 2/89.